

187677



187677

E 04 H

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española, " CLAVED, S.A.", domiciliada en Barcelona, Avenida Felipe II, número 42-44, p o r:

" CABINA TELEFONICA "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto - según
se indica en su enunciado - una cabina que, aún pudiendom quizás,
prestarse tambien a otras aplicaciones, ha sido especialmente
estudiada en vistas a la instalación de aparatos telefónicos de
5 uso público en las plazas y vías urbanas, o, en general, en cual-
quier lugar situado a la intemperie, tal como muelles de carga,
patios de plantas industriales, etc., etc.

10 La cabina que se preconiza, según se verá claramente a con-
tinuación, destaca principalmente por su economía y facilidad
de fabricación e instalación, constando de un número relativa-
mente muy reducido de piezas o elementos susceptibles de ser fa-
bricados en grandes series, y pudiendo ser montada, con toda ra-



pidez y con intervención de un verdadero mínimo de mano de obra, en el mismo punto en que deba procederse a la instalación y puesta en servicio del conjunto, lo cual, como es lógico, permite reducir grandemente los costos de almacenaje y transporte.

5 Por otra parte, y a pesar de su sencillez estructural, la cabina en cuestión resulta perfectamente sólida y presenta una excelente apariencia estética, que le permite entonas perfectamente con cualquier paisaje urbano, constituyendo incluso un ornato del mismo.

10 A los efectos dichos, y según se verá, la cabina en cuestión comprende básicamente un armazón dispuesto para ser empotrado en el pavimento, cuatro bastidores en U, iguales entre sí, constituidos por segmentos tubulares convenientemente doblados, que se fijan convenientemente por su extremidades inferiores a

15 unos correspondientes soportes verticales solidarios del expresado armazón, un panel posterior, que se fija entre las dos ramas laterales del bastidor posterior, dos cristales laterales, que se fijan a los dos bastidores laterales, eventualmente, una puerta frontal, fijada a uno de los montantes verticales del

20 bastidor frontal, y una cubierta moldeada, que ajusta bajo las ramas centrales de los bastidores en U referidos, y queda convenientemente fijada en posición. La entrada de egbles desde el pavimento se realiza aprovechando la estructura hueca de los montantes verticales del bastidor posterior; el aparato telefó-

25 nico y, eventualmente, los soportes para guías u otros elementos que pueda interesar, se fijan al panel posterior; y el aparato que asegura la iluminación del conjunto se halla ya instalado sobre el techo referido. En estas condiciones, se comprende que la instalación y puesta en servicio de la cabina pueda realizarse

30 en tiempo realmente mínimo.

Por lo demás, la esencialidad, forma de montaje y princi-

187677



pales características y ventajas de la cabina en cuestión, re-
sultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos
adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin
caracter limitativo de ninguna clase - se ha representado un
5 ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en despiece en perspectiva del
armazón que se empotra en el pavimento, constituyendo la base
del conjunto de la cabina.

10 La figura 2 es un despiece en perspectiva, mostrando los
principales elementos integrantes del armazón de la cabina.

Las figuras 3, 4 y 5 son sendos detalles en perspectiva,
mostrando la estructura de las piezas mediante las que se lleva
a cabo la fijación del panel posterior y de los cristales late-
rales que cierran la cabina, al armazón de la misma.
15

La figura 6 es un detalle en perspectiva, mostrando la es-
tructura de uno de los accesorios mediante los que se lleva a
cabo el montaje articulado de la puerta con la que eventualmen-
te puede cerrarse la parte frontal de la cabina.

20 Y, finalmente, la figura 7 es una vista esquemática en
perspectiva del conjunto de la cabina, ya convenientemente mon-
tada e instalada.

Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

La cabina que se preconiza comprende, en primer lugar, se-
gún dicho, un armazón destinado a ser empotrado en el pavimento,
25 en el lugar en que deba llevarse a cabo la instalación. Este ar-
mazón se halla básicamente constituido por cuatro perfiles rec-
tilineos 1a-1b-1c-1d, de sección, por ejemplo, en escuadra, que
se fijan convenientemente entre sí, mediante tornillos o por
30 otro sistema cualesquiera apropiado, definiendo un cuadrado en
el que los lados sobresalen sensiblemente de los vértices. Cada

35-187677



una de las extremidades sobresalientes de cada uno de estos
lados comporta rígidamente solidarizado en sentido ortogonal a
través de cualquier sistema que se considere oportuno, un seg-
5 mento de perfil 2, de sección aproximadamente en U. Este conjun-
to se empotra, según dicho, en una correspondiente cavidad prac-
ticada en el pavimento, de manera que el marco referido quede
situado en posición horizontal, ligeramente por debajo del nivel
de aquel, quedando en posición vertical, sobresaliendo parcial-
mente de este nivel, los segmentos de perfil 2.

10 La cabina propiamente dicha comprende un armazón básica-
mente formado por cuatro bastidores en U 3a-3b-3c-3d, iguales
entre sí, constituidos por segmentos tubulares, por ejemplo, de
aluminio, convenientemente doblados. Este tubo podrá, desde lue-
go, adoptar cualquier sección que se considere conveniente, aun-
15 que preferentemente adoptará una sección rectangular, con los
vértices redondeados.

Las extremidades inferiores de los bastidores en U referi-
dos, quedan en condiciones de enchufar en forma ajustada en o
sobre los segmentos de perfil vertixales 2 del armazón de base,
20 fijandose a estos segmentos a través de cualquier sistema que
se considere oportuno, preferentemente a través de un sistema
que impida o dificulte el desmontaje, tal, por ejemplo, median-
te un sistema apropiado de remaches, a cuyo fin estos elementos
pueden hallarse ya provistos de orificios dispuestos para coin-
25 cidir convenientemente en la posición de montaje. En esta posi-
ción, los bastidores en U referidos quedan inmovilizados en pla-
nos verticales ortogonales entre sí, quedando situados sobre las
caras laterales de un paralelepípedo ideal, de base cuadrada.
Las ramas laterales de cada uno de los bastidores dichos, quedan
30 situadas en la prox2midad de las ramas laterales de los bastido-
res adyacentes, originandose entre cada par de estas ramas una

187677



rendija vertical, en la que pueden encajarse a corredera, introduciéndolos por la parte superior, los elementos mediante los que se fija cada bastidor a sus adyacentes, y mediante los que se fijan en posición sobre estos bastidores los correspondientes paneles de cierre.

A simple título de ejemplo, desprovisto, desde luego, de todo carácter limitativo, en las figuras 3, 4 y 5 de los dibujos a los que se viene refiriendo la explicación, se han representado con un cierto detalle tres de las piezas o elementos de sujeción a que se ha hecho referencia en el párrafo anterior. Nótese que todas estas piezas, que pueden, por ejemplo, constituirse de fundición de aluminio inyectada, conforman dos aletas 4-5, ortogonales entre sí, y provistas de orificios dispuestos para coincidir con unos correspondientes orificios previstos en los montantes verticales de los bastidores referidos, en vistas a permitir la utilización de remaches o elementos equivalentes de fijación. Aunque el número de estas piezas que se prevean podrá, como se lógico, variar entre los más amplios límites, por lo general y preferentemente, sobre cada uno de los expresados montantes verticales, uniendolo al montante vertical adyacente, se dispondrán tan solo tres piezas, una superior, otra inferior y una intermedia. Las piezas representadas en las figuras 3, 4 y 5 referidas, se destinan, respectivamente, a ser situadas en posición superior en la esquina posterior izquierda de la cabina en posición intermedia en esta misma esquina y en posición inferior en la esquina frontal derecha, respectivamente. Las restantes piezas que integran el equipo experimentan elementales modificaciones con respecto a estas piezas, de acuerdo con la posición concreta que en cada caso deban adoptar en el conjunto. Existen, además, otras piezas 6, no representadas en detalle, que sirven para permitir el paso hacia el interior de la cabina

187677



de los conductores, procedentes de correspondientes redes subterráneas, que se hacen pasar a lo largo de los montantes verticales del bastidor posterior 3c.

5 En el armazón descrito encaja convenientemente una cubierta en forma general aproximadamente de crucero, - señalada en su conjunto con la referencia 7 - que preferentemente, aunque no necesariamente, se hallará constituida a base de dos piezas moldeadas independientemente y convenientemente acopladas entre sí, constando concretamente de una pieza superior o exterior, 10 por ejemplo, de metacrilato de metilo, y una pieza inferior o interior, por ejemplo, de resina acrilonitrilo estireno. Preferentemente, esta cubierta comportará ya incorporado o quedará en condiciones de permitir la rápida fijación del aparato, alimentado a través de la red eléctrica de iluminación pública, 15 mediante el que se asegurará la iluminación del conjunto de la cabina, por ejemplo, por medio de una lámpara tubular. La cubierta referida, merced a su forma especial, aparte de asegurar una rápida evacuación del agua de lluvia, quedará en condiciones de ajustar bajo las ramas centrales de los cuatro bastidores en U que constituyen el armazón del conjunto, contra las que se apoyará, por ejemplo a través de unos topes apropiados 8, moldeados de una sola pieza con la misma, quedando retenida en esta posición, merced a su forma especial, al situar y fijar convenientemente en posición las piezas de unión superiores, anteriormente 20 referidas, que se sitúan entre las ramas verticales de cada dos bastidores adyacentes. Una vez fijados en posición estos bastidores sobre el armazón empotrado que constituye la base, bastará, pues, encajar entre los mismos la cubierta, desplazarla convenientemente hacia arriba, hasta dejarla apoyada y encajada contra 25 las ramas centrales de aquellos, y, finalmente, fijar en posición las piezas de unión superiores, para dejar a esta cubierta 30

187677



inmovilizada con toda seguridad en la posición de montaje.

La superficie posterior de la cabina es cerrada por medio de un panel 9, que muy preferentemente se hallará constituido por un tablero de conglomerado u otro material análogo apropiado, recubierto por sus dos caras por una capa de poliester armado con fibra de vidrio o material similar. En la propia operación de moldeo en la que se efectúa este recubrimiento, cabrá determinar en la superficie exterior y/o en la superficie interior del conjunto del panel de cualquier tipo de relieves o dibujos que se consideren apropiados a efectos decorativos, o con fines de refuerzo o con cualquier otra finalidad. Este panel 9 adopta una forma general rectangular y queda en condiciones de ajustar entre los dos montantes verticales del bastidor posterior 3c, fijandose al mismo a través de las piezas anteriormente referidas, en la forma que se ha representado esquemáticamente en la figura 3 de los dibujos a los que se viene refiriendo la explicación. Todas estas piezas presentan una aleta plana 10 contra la que se viene a apoyar el expresado panel, que se fija a la misma por medio de un remache, tornillo o similar, preferentemente un tornillo de tipo especial, sobre el que no pueda efectuarse actuación alguna sin contar con un utillaje determinado. Además, las piezas que ocupan posición superior e inferior en los expresados montantes presentan un saliente de sección en escuadra 11, dispuesto para abrazar el borde superior o inferior del panel, asegurando la inmovilidad del mismo.

Sobre el panel 9 referido se fijan a través de cualquier sistema apropiado el aparato telefónico, al soporte para guías y cuantos accesorios se consideren convenientes. Preferentemente, el aparato telefónico se fijará sobre un tablero de soporte 12, que, a su vez, se fijará convenientemente sobre el expresado panel, mediante unos adecuados soportes 13, creandose entre am-

187677



bos elementos un espacio que puede ser aprovechado para el paso de cables.

Los laterales de la cabina se cubrirán mediante dos cristales o vidrios templados 14, dotados de forma general rectangular que ajustarán convenientemente entre los montantes verticales de los dos bastidores laterales 3c y 3d, y se fijarán convenientemente a los mismos por medio de las piezas que han quedado anteriormente reseñadas. Tal como puede verse en las figuras 3 y 4, las piezas que se fijan a los montantes verticales posteriores de los expresados bastidores, conforman unas guías o encajes 15-16, o, preferentemente, comportan rígidamente solidarizadas unas piezas 17, de material plástico o similar, que conforman aquellas guías. Estas guías quedan en disposición de recibir los bordes de los expresados cristales, y se hallan cerradas por sus partes superior e inferior, respectivamente, en las piezas que ocupan posiciones extremas (referencia 15), hallándose abiertas tanto por su parte superior como por la inferior (referencia 16) en las piezas que ocupan posiciones intermedias. Finalmente, tal como puede verse en la figura 5 y con objeto de facilitar el montaje, en los elementos o piezas de soporte que se fijan a los montantes frontales de los bastidores en cuestión, las guías para encaje de los bordes del correspondiente cristal se hallan dispuestas en unas piezas independientes 18, que una vez encajadas sobre los expresados bordes, se fijan convenientemente por medio de remaches, tornillos especiales u otros dispositivos equivalentes, a unas correspondientes placas planas 19, conformadas por los expresados soportes.

Debe hacerse notar que tanto el panel posterior como los cristales laterales quedan situados a cierta altura sobre el nivel del pavimento, de manera que la cabina puede ser limpiada con toda facilidad, por los propios empleados encargados de la

187677



limpieza pública, con un simple chorro de agua a presión o similar.

La cabina, según interese en cada caso, podrá ser servida y utilizada tal como ha quedado descrita hasta el momento, es
5 decir, totalmente abierta por su superficie frontal, o equipada en esta superficie con una puerta abisagrada, elásticamente impulsada a adoptar la posición de cierre. Esta puerta se hallará constituida por una placa de vidrio templado 20, preferentemente coloreado al igual que los cristales constitutivos de los laterales, que será soportada por un par de bisagras 21, de tipo
10 apropiado, dispuestas para fijarse por medio de las aletas 22-23, en la misma forma que las piezas que han quedado anteriormente referidas, a los montantes verticales adyacentes del bastidor frontal y de uno de los bastidores laterales.

15 Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica de la cabina que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a
20 lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Cabina telefónica, caracterizada por comprender: un
armazón de base, dispuesto para ser empotrado en posición hori
25 zontal, en una correspondiente cavidad practicada en el pavimento; cuatro bastidores tubulares doblados en forma de U, iguales entre sí, dispuestos para ser situados en posición vertical invertida, ocupando cada uno de ellos un plano ortogonal con respecto al plano de los dos bastidores adyacentes, y ajustando cada uno de ellos por sus extremidades inferiores sobre unos correspondientes pies verticales solidarios del armazón de base,
30

187677



a los que se fijan convenientemente; unas piezas o elementos de fijación, dispuestos para encajar a corredera en la rendija originada entre cada dos montantes verticales adyacentes de los bastidores dichos, y ser fijados a estos dos montantes, a alturas preestablecidas, asegurando la rigida fijación entre los mismos; una cubierta constituida por un cuerpo moldeado, dispuesto para encajar bajo las ramas centrales de los bastidores en U referidos, siendo mantenido en posición contra estas ramas por las piezas de fijación que ocupan posición superior en los montantes verticales de estos bastidores, contra los que se apoyan; un panel posterior, que se fija a las piezas solidarizadas a los montantes verticales del bastidor que ocupa posición posterior, quedando en disposición de permitir la fijación del aparato telefónico y del soporte para guías y/o cuantos otros accesorios pueda interesar; dos vidrios templados laterales, que se fijan a las piezas solidarizadas a los montantes verticales de los bastidores laterales del armazón; y, facultativamente, una puerta frontal, constituida por un cristal que se fija por medio de un equipo adecuado de bisagras a uno de los montantes verticales del bastidor frontal del armazón.

2 - Cabina telefónica.

Consta la presente Memoria Descriptiva

187677



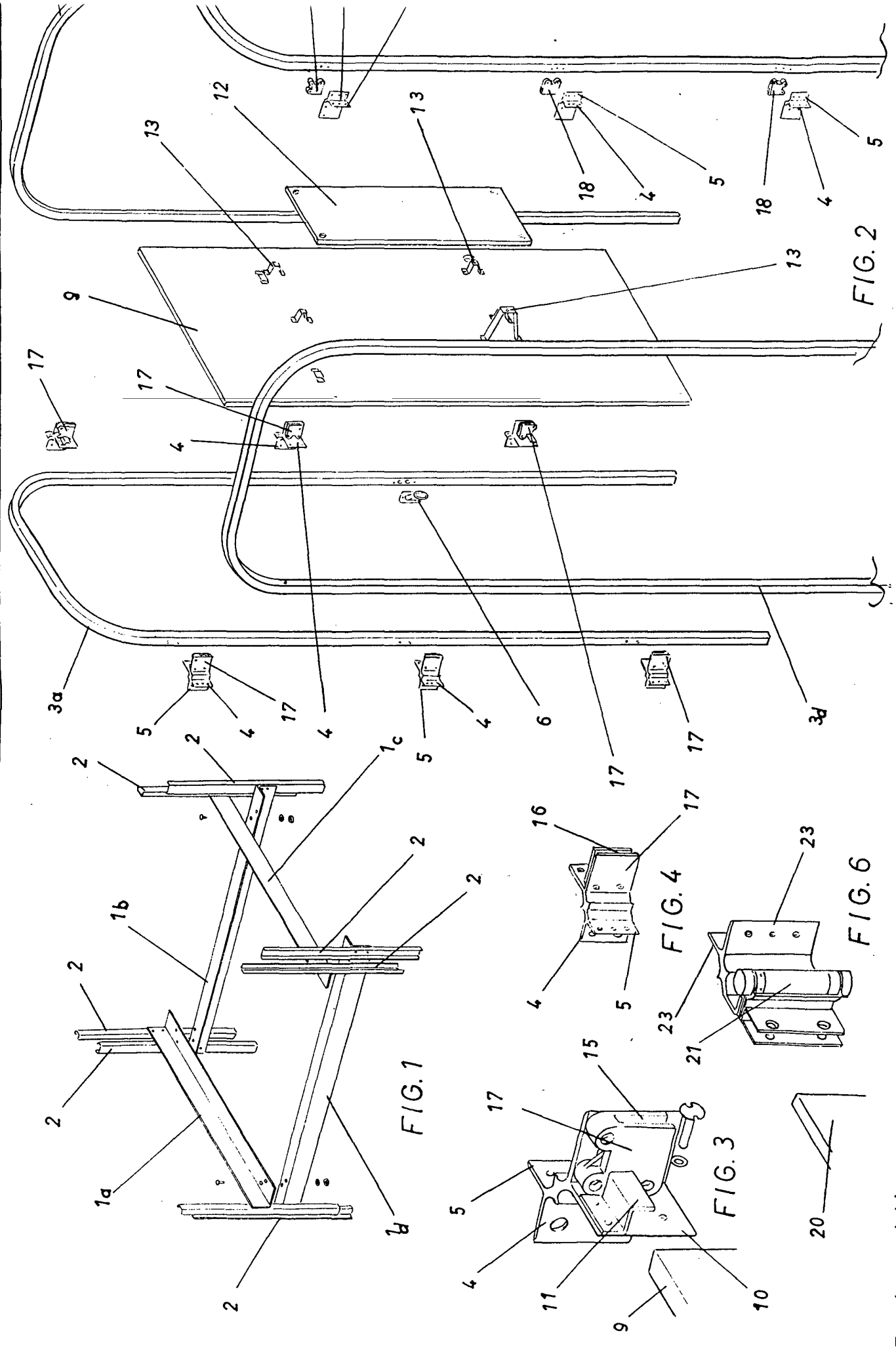
de once hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 11, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 10 ENE. 1973

P. A.

187677

CLAVED, S.A.



Escaleta variable